¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 9 DE AGOSTO DE 1836. NO. 3,950.

Sala de Comercio de Buenos Ayres

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

AVISOS NUEVOS.

AL PUBLICO.

A virtud de haberse concluido los pocos ejemplares que vieron la luz el 22 de Julio pasado del cuaderno titulado: "Recetario del Dr. MANDOUTI," se avisa que para el Jueves 11 del presente se hallarán de venta en la Librería Argentina calle de la Victoria No. 136, de la Plaza cuadra y media para el campo; en la de Ortiz calle de Potosí No. 51½ del Colegio media cuadra para el Rio; y en la casa calle de Belgrano No. 297, de la iglesia de Monserrat cuadra y media para el campo.—Se previene que esta segunda edicion se ha sugetado á un índice para que el lector se posesione al primer golpe de vista de lo que desea buscar. Su precio, un peso cada ejemplar. a9 3pn

Concurso de S. Lezica y Hermanos.

Se vende ó se alquila

LA barraca de su propiedad situada en la calle de Balcarce núm. 152 con todas las comodidades necesarias y con salida al bajo del rio.

SE VENDE

Un terreno en la calle larga de Barracas en la mejor situacion con plantio de algunos arboles frutales de estimacion y bastante estension para una casa de recreo.

Tambien un terreno para estancia en la Provincia de Entre Rios, situado sobre la costa del Paraná en la estencion de dos leguas cuadradas con buenos pastes y aguadas.

La persona que quisiese tratar sobre alguna de estas tres propiedadas ocurra al escritorio de los Síndicos calle de la Reconquista núm. 141. Agosto 4 de 1836.
a5 3pn

¡VIVA LA FEDERACION!

Aiso de la Policia.

A virtud de superior resolucion se saca á remate una obra de albañilería que hay que hacer en la casa Central de Policía, y las personas que quisieren hacerse cargo de la dicha obra presentarán sus propuestas hasta las 12 del dia once del corriente para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa, pudiendo enterarse de los pormenores de lo que hay que recomponer en la oficina del Gefe del Departamento.
a9 Buenos Aires, Agosto 8 de 1836.

Wants a situation.

IN an American family as House-Maid, a young woman, disposed to render herself generally useful. Apply at this Office. a9 3*

Semilla de Coliflor

HAY á venta calle de la Paz núm. 66. a9 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Publico

DE órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia en los dias 9, 10 y 11 del que gira á las cuatro de la tarde una casa perteneciente á Da. Paula Bastos en esta Ciudad y en la Plaza de la Libertad núm. 290 tasada en 26,561 pesos 2 reales moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 6 de 1836.
TEODORO MONTAÑO,
a9 3p Escribano público y de número.

Conchavada.

SE necesita una para cargar un chico aunque sea niña. Calle del 25 de Mayo No. 36 darán razon. a9 3p

Se Alquila

Una casa en la calle de Venezuela No. 176. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 29. a9 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento dos Cucharas de plata que han sido robadas y se tiene sospechas de que el robo se ha efectuado en la Costa de San Isidro ó San Fernando. La persona que le falten ocurrirá á la oficina del Gefe á quien dando las señas de ellas, se les entregará.
a9 Buenos Aires, Agosto 8 de 1836.

AVISO.

EN la noche del Domingo pasado 7 del corriente, se ha perdido al salir del Teatro una cartera conteniendo algunos papeles que no pueden servir sino al dueño. La persona que la hubiere encontrado puede si gusta, entregarla en casa de los Sres. Guerin, Seris y Ca. calle de Potosí núm 109 donde se le promete una gratificacion. a9tfs

Se Vende

UNA pulperia situada en las cuatro esquinas adonde está acuartelado el Batallon Restaurador calle de la Reconquista número 130; hace muy buenos diarios y solo se vende por no poderla atender su dueño á virtud de una grave indisposicion; para tratar ocurra á la misma casa. a9 3p

Se Alquila

Una casa situada en la calle de la Piedad, tiene á la calle dos piezas altas, un cuarto que ha servido de escritorio y un almacen con suficiente comodidad en lo interior. Ocurrase á la calle del Restaurador Rosas núm. 126. a9 6p

OJO

A la Conveniencia

SE necesita un individuo para el reparo de una quinta y que sirva de compañia á su dueño; quien proporcionará terreno y herramientas para que pueda trabajar en ella de su cuenta el que quiera admitir esta ventajosa colocacion y dé garantias de su buena conducta. En la calle de Suipacha núm. 8 se encontrará con quien tratar. a9 6pdt

Enseñanza

En casas particulares y establecimientos de Educacion.

DON Henrique Tomas Bradish ofrece sus servicios á los SS. Padres de Familia y a los SS. Directores de establecimientos de educacion para la enseñanza del Idioma ingles. Escritura
Gramática. Aritmética.
Geografia. Teneduría de Libros.

El espera que la experiencia de casi 11 años de enseñanza publica en estos ramos en Buenos Aires dará confianza al respetable público para probar otra vez sus empeños. Nada faltará de su parte para dar á sus discípulos un conocimiento correcto de lo que enseña.

Precios de Enseñanza.

Leccion de hora un dia sí, otro nó. Una clase de Discípulos	Precios	Leccion de hora todos los dias. Una clase de Discípulos	Precios
1	$30	1	$ 60
2	40	2	80
3	50	3	100
4	60	4	120
5	70	5	140
6	80	6	160
7	90	7	180

Se hará una rebaja adecuada para los establecimientos de educacion.

Contratos solamente pueden hacerse mensualmente.

Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 78. a9

Aviso.

SE previene al público no dé fiado á la tripulacion de la Barca Americana NAVARINO, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables por sus deudas. Agosto 9, 1836.

Para New-York.

La hermosa Barca NAVARINO, su capitan Murray, será despachado para dicho destino en derechura, dentro de un mes, y tiene comodidades muy buenas para 30 pasageros. Por el precio del asage, ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

Para Burdeos EN DERECHURA.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino á principios de Septiembre el hermoso Bergantin Frances "JOVEN ESTELA" su capitan Pedro Lamande, forrado y clavado en cobre, con excelentes comodidades en una buena y extensa càmara; ocurrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO
a9 tfc 35 calle de la Victoria.

NOTICE.

ALL persons are cautioned against trusting the crew of the American Barque NAVARINO as no debts of their contracting will be paid by the Capt. or Consignees
August 6,1836. 6s.

FOR NEW YORK.

THE fine Barque NAVARINO, Capt. Murray, will be despatched for the above port direct, in about thirty days, and has commodious accommodations for about thirty passengers.—For terms apply to the Capt., at the Washington Hotel, or to the Consignees,
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
a 7 tfs No. 66 Calle de Belgrano.

FOR PHILADELPHIA.

THE Barque LOUISA, Captain CHRISTOPHER, will be ready to sail about the 10th of September, and can accommodate a few passengers.—For terms apply to the Capt. or Consignees
ZIMMERMANN FRAZIER & Co.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESTADO ORIENTAL.

Comandancia General de la Frontera de Tacuarembó.

EXMO. SR:—

Despues del ataque y persecucion que dí al General Rivera el 17 del corriente, reuní mi escuadron y alguna milicia con los oficiales Benavides, Marquez y Colman, y al frente de 380 hombres bien dispuestos marchaba sobre Paisandú, cuando recibí avisos de que Rivera pasando por el paso de Quinteros se dirigia al Durazno: entonces contramarché desde Salsipuedes, y me hallaba pasando el Rio Negro el 25 en el paso de los Toros cuando recibí comunicaciones del Sr. General D. Ignacio Oribe y con arreglo á sus órdenes repasé el rio y me dirijo á las inmediaciones del paso de Bustillos en donde espero nuevas órdenes del Sr. General.

En el paso de los Toros sorprendí una guardia de los anarquistas cuyo gefe el alferez Santucho está en mi poder; y ayer me trajeron tambien preso á este campamento á D. Luis Paris [frances] que estaba reunion gente cerca del paso de Bustillos para el General Rivera.

Habiendome avisado que el coronel Raña tenia una reunion en el Arroyo Grande mandé descubrirla pero ha resultado falso: y lo que sé de positivo es que con alguna gente se dirigia hácia su estancia. Allí le he dirigido una carta para que se declare, y estoy seguro que ha de vacilar cuando sepa mi resolucion y circunstancias.

Mi escuadron está en el pié y disposicion necesarios para marchar á cualquier punto, y con la fuerza de paisanos armados que se me han reunido hasta esta fecha, cuento un total de cerca de quinientos hombres.

Adjuntas incluyo á V. E. originales las comunicaciones que he interceptado.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Campamento en la costa de Cardoso Julio 27 de 1836.

Manuel Britos.

Exmo. Sr. Ministro de la guerra.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Canelones, Julio 29 de 1836.

Despues de los partes diarios que el infrascrito ha dado al Exmo. Sr. Presidente de la República acerca del estado de este Departamento, hoy tiene la satisfaccion de instruirle por conducto del Exmo. Sr. Ministro de Gobierno á quien se dirije: Que en todo el vasto territorio que está á cargo del que firma, no se ha presentado un solo anarquista en actitud hostil; al contrario los habitantes de este pueblo, y de fuera de él me han dado pruebas de su adhesion al órden ofreciendome sus brazos para sostenerlo, y por tanto soy deudor á todos de este recuerdo de gratitud, aun que en ellos no han hecho mas que cumplir con el sagrado deber de ciudadanos y patriotas.

Los piquetes de policía ocupan sus puntos, y una gruesa partida al mando del capitan D. Rafael Castro recorre los confines del Departamento. Aqui tengo tambien una fuerza respetable, y todos los defensores de las Leyes tan decididos que siento no se presente ocasion de dar á los anarquistas una leccion de todo lo que son capaces los que defienden una causa justa.

El Departamento ha dado á la Guardia Nacional una fuerza respetable, y sin embargo se me ofrecen tantos brazos, juzgo que podria en un caso de apuro disponer de dos cientos hombres muy útiles.

Finalmente siento del indecible placer de asegurar á V. E. que no ha habido en todo el departamento, un solo individuo que no haya espresado su indignacion mas ó menos energica contra los que pretenden derrocar las autoridades constitucionales para volvernos á sumir en el caos de confusion y desórden que por desgracia esperimentamos en la época en que los destinos de la patria estuvieron confiados á esos mismos que hoy proclaman virtudes que jamas respetaron.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan M. Turreyro.

Exmo. Sr. Dr. D. Francisco Llambi, Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.

—

GUARDIA NACIONAL.

Cuchilla Grande en las Puntas del Arroyo Grande, Agosto 1.° de 1836.

En este momento que son las ocho de la noche, acaba de recibir parte el que firma del comandante de vanguardia de la barra del Arroyo Grande, D. Juan Francisco Fernandez, dando aviso que el resto de anarquistas que se hallaban reunidos al mando de D. Gregorio Salado, pasó á noche al otro lado del Rio Yí en el paso del Potrero, habiendo sufrido una desercion estraordinaria, que segun los conocimientos adquiridos por los que se han presentado al mayor Fernandez, asciende el número de estos á setenta hombres, la mayor parte de los reunidos por Calengo y Bernabé Albin; que á este último solo le ha quedado el teniente Alcaná, y aseguran que el resto de la fuerza no se ha dispersado por la mucha vigilancia con que los conducen, pero que al salir de la Isleta se fueron nueve vecinos á pié, dejando los caballos y monturas. Que el mismo Calengo debe haberse desertado la misma noche que ellos lo verificaron, pues esa tarde se incomodó con Salado gritando en alta voz que los llevaban engañados, que Salado era un picaro. El Sr. mayor Fernandez ha comisionado á uno de aquellos desertores de Salado llamado Juan Maragato, para que reuna los demas, indultándolos en nombre del Superior Gobierno, que es lo que ellos han solicitado, y ofrecen presentarse en el acto que se les indulte á prestar sus servicios en defensa de las leyes y del Gobierno legal.

Todo lo que el que firma lo transmite al conocimiento de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, para que se sirva elevarlo al Superior Gobierno, saludándole atentamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Saura.

Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

—

Agosto 4.

Las única noticia que tenemos de la campaña, y que ofrece interés al público, es la de haber sido rechazados los anarquistas en el Salto por los vecinos armados. El coronel Raña estaba en la costa del Queguay el dia 22 con una fuerza de 200 hombres próximamente.

—

Montevideo, Agosto 5 de 1836.

El general D. Fructuoso Rivera, que en otra época no distante sostuvo las leyes é instituciones de la República, ahora cegado por una ambicion que no conoce límites, se ha lanzado en la carrera de la traicion, levantando el estandarte de la anarquía contra esas mismas leyes y contra el código sagrado que juró defender. El ha atacado los pueblos de la República, depuesto los magistrados que existian por la ley, ha llevado la corrupcion al seno de los soldados de la patria, se ha presentado hóstilmente al frente de las tropas del Estado, y por último sin mision de nadie, ha reunido al rededor suyo una fuerza compuesta de la escoria de nuestra patria, y la parte degradada y llena de ignominia de los extrangeros á quienes habiamos dado un asilo, confiando el progreso de su rebelion á la infamia de estos, ya que no podia contar con la cooperacion de los honrados hijos de la patria. Por estas consideraciones y en uso el gobierno de las facultades que inviste, ha acordado y decreta;

Art. 1.° Se declara traidor á la patria y depuesto de sus empleos y honores al caudillo de la rebelion Fructuoso Rivera, y por tanto fuera de la ley.

2.° El emigrado de la República Argentina Juan Lavalle, es igualmente declarado traidor á la patria, y puesto fuera de la ley.

3.° Lo son igualmente todos los que sigan sus banderas, los que les faciliten auxilios, los que directa ó indirectamente contribuyan á sus progresos, y los que tengan correspondencia con ellos.

4.° Quedan depuestos de sus empleos y cargos los que en la actualidad siguen la rebelion, y no se hallen incorporados en las filas de los defensores de la ley el dia diez del corriente mes.

5.° Publíquese por bando, remítanse copias autorizadas á todas las autoridades de la República, y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
Francisco Llambí.
Pedro Lenguas.
Juan Maria Perez.

—

Agosto 5.

Despues de estar en la prensa el parte del Comandante Saura, hemos recibido cartas de las Higueritas que confirman la disolucion de la fuerza de Salado, y que publicaremos en el próximo número.

(Del Universal.)

INGLATERRA.

Por los diarios de Londres que alcanzan al 20 de Mayo, se sabe haberse decidido la famosa cuestion sobre la anulacion de la eleccion de Diputados al parlamento por la ciudad de Dublin, la cual ha sido objeto de prolijas investigaciones por cerca de dos años, causando á los interesados un desembolso de mas de medio millon de duros.—La comision nombrada para fallar sobre la legalidad de la eleccion, declaró haber sido ella viciosa, y en consecuencia el gefe del partido Catolico, O'Connell, tuvo que ceder su asiento en el Parlamento; pero á los pocos dias fué electo diputado por Kilkenny y volvió á incorporarse. Su colega murió antes de la decision de la Comision.—Se proponia levantarse en Londres una subscripcion para exonerar al Sr. O'Connell del pago de las inmensas costas de la investigacion que acababa de terminar.

Se esperimentaba una crisis parlamentaria en Inglaterra con motivo de las modificaciones q' habian introducido los Lores en el proyecto de ley de reforma de las municipalidades de Irlanda, que sancionó los Comunes; y la colision entre ambas Cámaras amagaba acaloradas discusiones. El Sr. O'Connell habia dirigido una Exposicion al pueblo de Inglaterra, en que pide su cooperacion para el logro de una reforma orgánica de los Lores, ó para la independencia legislativa de Irlanda, afirmando que sin una ú otra nunca conseguirá esta que se satisfagan sus justas exigencias.

—

ESPAÑA.

Segun los papeles de Londres la division auxiliar inglesa habia conseguido nuevas ventajas sobre los Carlistas, perdiendo estos dos de sus mejores gefes, Sagastibelza é Ibero; pero por otra parte la insurreccion cundia en la Galicia.

¡ VIVA LA FEDERACION !

PANEGIRICO POLITICO-RELIGIOSO,

PROMOVIDO POR LOS SS. VECINOS y del COMERCIO DE

BAHIA BLANCA.

En celebridad de la reiteracion segunda al mando supremo del Estado, del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de nuestras Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, pronunciado en la solemne funcion, celebrada aniversal el dia 13 del presente Abril, por el Sr. Capellan Castrense D. Juan Bautista Bijio, en el nuevo Templo acabado de bendecir, titulado con la vocacion de nuestra Sra. de Mercedes, Redentora de Cautivos cristianos. Contiene así mismo, por separado de la Oracion, copia de la carta respectiva que el Presbítero Vicario, dirige y acompaña el manifiesto ó copia de la iniciada Oracion, á los Srs. comerciantes del destino.

Señores Juez de Paz, comerciantes, vecinos, y gefes militares de todo mi respeto y consideracion.

Bahia Blanca, Abril 14 de 1836.

Me pedisteis una oracion política religiosa, para el dia aniversario de la repeticion segundaria al ascenso al mando supremo del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, S. E. el Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para que le pronunciase en esta iglesia parroquial de nuestra Señora de Mercedes, y al presente deseais esponerla á la pública censura. La delicadeza, é importancia del argumento y la escasez de mis estudios, me contuvieron primero, hallándome incapaz al desempeño; pero considerando que el brillo del hèroe, que hizo triunfar la sagrada causa Federal, no necesitaba de mendigadas figuras, sino una simple y sincera exposicion de los hechos, me resolví y arrojé á la empresa.

Estoy convencido de no haber satisfecho cumplidamente á mis deberes, pero sin embargo, me atrevo á contar con la indulgencia del respetable público, siquiera por la buena voluntad que he tenido.

El que firma os suplica señores que al elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Gobierno de la provincia, tengais la bondad de hacerle presente mis mas distinguidas consideraciones de respeto y gratitud, mientras os saluda con sincero afecto.

Juan Bautista Bigio.

ORACION.

Por el dia aniversario de la reiteracion al mando supremo del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, S. E. el Sr. Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas. Celebrada en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes en Bahia Blanca por el capellan vicario ciudadano Juan Bautista Bijio.

Benedicite Dominum Deum Cœli, et terræ, et coram omnibus viventibus confitemini illi, quia fæcit vobiscum misericordiam suam.
Surgite, benedicite Domino Deo vestro.

Bendecid el Señor Dios del Cielo y de la tierra y delante de todas las criaturas, protestad y confesad que ha sido con vosotros sumamente misericordioso y benéfico.
Elevaos y bendecid al Señor Dios Vuestro.
Palabras de Esdra Sacerdote al predilecto Pueblo de Israel.
ESDR. 2. CAP. 9.

Viva imagen de aquel sacrificio de alabanza que Esdra Sumo Sacerdote aconsejaba á su pueblo deberse tributar al Altísimo, yo veo renobarse en este dia mis amados oyentes, dedicado por los comerciantes al regocijo por el feliz advenimiento segundado al mando supremo de la Provincia del Ilustre Restaurador de nuestras Leyes el Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, en ofrecer à Dios publicos solemnes agradecimientos. Antes de este dia, eran los aplausos transportes de privado afecto que todos paraban en las espresiones de vuestra lengua, ó se cerraban en los ocultos é impenetrables secretos de vuestro animo; pero el himno festoso de aclamaciones y aplausos, era sin duda á este dia reservado, en que prozeidos de templo y Sacerdote podeis protestar concordemente á Dios autor de los dones recibidos, delante del Cielo y de la tierra, de los Angeles, de los hombres y de los abismos, vuestro reconocimiento, y como á tal consagrarle en victimas vuestras bendiciones.

Benditas por tanto sean las horas de este dia, en que reunidos los comerciantes vecinos de esta poblacion, y militares, en el sagrado templo, haced á porfia en dar gracias al Altísimo por tan señaladas beneficencias. Canten vuestras lenguas prontas á elogiar la grandeza de sus virtudes civicas, los órganos de vuestras voces, himnos anuncien de regocijo y de lecticia. Canten á su modo vuestros corazones, enciendase en ellos la llama vivificadora del dulce amor de la patria. Canten vuestras obras y vuestra docilidad al suave código de las leyes restauradas, vuestro interes por el órden público, vuestra adhesion á la santa causa nacional de la Federacion, ahora y por siempre sea constantemente eficaces: cantent, ora, cantent corda, cantent opera, diré con las palabras del gran padre de la iglesia Santa San Agustin, á cada uno de vosotros.

Yo no desconfio de ningun modo que Dios no sea para recibir con frente serena y con alegre rostro, las voces devotas con q' pronto llena de júbilo todo este magnifico templo y á la manera de aquellos himnos con que la inocencia de los antiguos pueblos ofrecian sus loores á la Divinidad, tanto mas agradable, cuanto eran mas sinceros, y cantados sin otro entusiasmo que el de la gratitud y reconocimiento, mandará con los sentimientos de Ambrosio y de Agustin, hasta el Cielo sus alabanzas. Sin embargo aunque no me sea menester, mientras compareciendo en gran número á este templo demostrais haber llenado las partes de Israel, allá en la gran Plaza de Jerusalen, seáme permitido ejercitar las funciones del gran Sacerdote Esdra, que á dispertar en su pueblo respetuosos homenajes de gratitud, los muchos disposo en ampia tela señalados favores à él mismo prodigados liberalmente: bendecid al Señor Dios del Cielo y de la tierra, y delante de todas las criaturas, protestad y confiad q' ha sido con vosotros sumamente misericordioso y benéfico. Elevaos y bendecid al Señor Dios vuestro: *benedicite Dominum Deum coeli, et terrae, et coram omnibus viventibus confitemini illi, quia faecit vobiscum misericordiam suam: surgite, benedicite Domino Deo vestro.*

Y para llegar con mas acierto al fin querido, yo los reparto en dos porciones; á aquellos presentando primero de que Dios por medio de su fiel Ministro, nos ha enriquecido, restaurando las leyes políticas bajo el regente sistema de Federacion; aquellos en la otra mas sublime, restaurando las leyes religiosas.

Siendo ahora Señores, asi bien dispuestos, yo me preparo á esplicar huellas asi ilustres, á fin de ser agradecidos al gran Dios por las concedidas beneficencias.—Escuchadme.

PRIMERA PARTE.

Crió Dios los seres racionales, la obra mas perfecta que saliese de sus manos Omnipotentes y bien hechoras, para que cada cual no viviese de misántropo abandonado á sí mismo, sino que unidos todos en sociedad formasen un cuerpo místico. Y como sucede en el cuerpo humano, á donde cada miembro sirve al otro; asi mismo los hombres mútuamente se prestasen ayuda en las necesidades de la vida, y se sirviesen de mútuo apoyo. Se asociaron pues, los hombres, reconocieron una soberanía, depositaron en ella cada uno la porcion de su poder, le sacrificaron sus mas preciosos derechos, para asegurar aquellos bienes á cuya posecion les arrastraba el voto general de la naturaleza.

Pero (¡ay dura suerte!) no siempre acertaron en sus designios. Distraidos á veces los Soberanos del cumplimiento de sus deberes, perdieron de vista la pública felicidad, miraron solamente á saciar su ambicion, su orgullo y su codicia pomposa: abrieron cuidadosamente los oidos á las sugestiones de la lisonja, á los encantos de la propia vanidad: se dejaron deslumbrar del esplendor, del cual eran rodeados, y abusando del poder q' los pueblos depositaron en sus manos, en vez de atraer á ellos la prosperidad y la abundancia, le ocasionaron la infelicidad, calamidad y miseria.

Asi rompiendo el obscuro velo del porvenir profetizó un dia el buen Samuel, al predilecto pueblo de Israel, mientras estos amotinados le pedian ser gobernados por un Rey (1. Reg. cap. 8). Incautos y mal aconsejados que sois, les decia el hombre Santo, el Rey se apoderará de vuestros bienes, de vuestros hijos, os tratará como á esclavos, perdereis aquella felicidad, aquellos bienes preciosos de los cuales habeis disfrutando en el dulce y pacífico gobierno de vuestros pasados jueces.

¡Y talvez que América no ha esperimentado la bondad de aquella antigua profecia? Rendida al arbitrario dominio de la avaricia España fijó su fortuna por tres siglos à su ventaja. Estado degradante en que el hombre existia en este suelo, sin derecho á los puestos honorificos que ennoblecen su existencia, vedado el uso, el desarrollo de sus facultades, prohibido de instruirse en los estudios, en las ciencias, y en las artes, encadenada la misma agricultura, era como una propiedad individual, una materia inanimada en mano del arbitro de su suerte.

El Dios todo Poderoso, compadecióse al fin de su infortunio, y se declaró el defensor de su causa. Brilló la aurora feliz del Veinte y Cinco de Mayo de mil ochocientos diez. Buenos Aires rompió las cadenas de su cautiverio, y como Pueblo Argentino hizo resonar en su clarin la fama, el eco sonoro de su libertad; y en nueve de Julio de 1816, perfeccionando la grande obra proclamó solemnemente á la faz de la tierra su Independencia. Fué entónces que esta benemérita provincia precidiendo en union con sus hermanas, hizo tremolar el Pabellon Argentino, en los dilatados Estados de Chile, Lima, Bolivia, límites de Colombia y Banda Oriental, procedió de victoria en victoria, llevó á todas la suspirada libertad, formando otras tantas Repúblicas independientes.

Nada ménos, amados oyentes mios, (¡O sublimidad de la sabiduría de Dios! ¡ó incomprensibles divinos juicios!) el goce de nuestra Libertad é Independencia poco tiempo habria durado, los laureles conquistados á tanto costo, bien pronto habrian marchitadosi la providencia no nos hubiese preparado un héroe á perpetuarlos. Hablo Señores del monstruo horrendo y espantoso de la anarquia, cuando tentó elevar su trono sobre las ruinas del abatido monárquico despotismo. Un bando malvado de hombres unitarios, pervertidos en sus máximas, corrompidos en sus costumbres, envilecidos en sus vicios, manchados de todos crimenes, herejes, impios, sacrílegos y parricidas, llegó à caudillarse y á colocarse en las primeras magistraturas. Empezaron á ponerse en guerra abierta con la religion, saquearon los Templos, persiguieron á sus ministros, echaron los regulares de sus claustros, turbaron la paz silenciosa de aquellas almas inocentes contemplativas moradoras de las celdas, cuyas oraciones queridas de Dios, son destinadas á aplacar su enojo, sobre los pecados del pueblo: profanaron como allá en Babilonia en tiempo del impio Baltazar, los vasos sagrados, (Dan. 5.) y destruyendo la honestidad y la santa fé, sembraron la inmoralidad y el ateismo. Entretanto la irreligion se propagaba á cada paso, y una juventud preciosa plantel y esperanza de los defensores de la patria que la vió nacer, que la crió en su seno, y que debia llegar algun dia por su aplicacion, estudios y talentos sublimes á sostener sus primeros destinos, se estraviaba con la enseñanza de doctrinas impias y antisociales. Las leyes cada dia se desvirtuaban, la accion de la autoridad se entorpecia, los crímenes se propagaban y quedaban impunes, la pública hacienda era devorada y dilapidada escandalosamente por aquel gèrmen maléfico, las personas mas respetables acometidas é insultadas por la prensa periódica desenfrenada, que arrejaba por todas partes las llamas y el fuego de la discordia, que llevaba la desunion hasta el mismo lecho conyugal, que consternaba las familias, (1) las fortunas particulares no eran seguras, el medio circulante deteriorado, las relaciones sociales sin confianza, arruinado el comercio, paralizada la industria, amortizada la agricultura, estragos, enconos disenciones, carnicerias, casi disuelta y anonadada la sociedad, presentabánse con tétrico aspecto, la consternacion, la miseria, el desaliento, y con descaro en triunfo el egoismo, el vandallage, la alevosia y la perfidia.

Llegó á Buenos Ayres, en aquellos dias de desórden Monseñor Muzi, cual delegado del sumo pontifice, Vicario de Jesucristo en la tierra, y viendo horrorizado el torrente del desórden, de la maldad y de la abominacion puesta en el lugar Santo, quiso poner remedio á los males q' affligian la Iglesia Argentina, y especialmente la Iglesia Porteña, ese campo del patrono Evangelico ya conocido como el relicario del Catolismo; se miró con desprecio á su persona, se le intimó que saliese cuanto antes de la capital.

Hacer la vista de este cuadro mas afrentosa concurrian por su parte en el campo las hordas Salvages. Los bárbaros del Sud, multiplicaban con frecuencia correrias sangrientas por el centro de la Campaña y pastoreos, depradaban los ganados abandonados á su rapacidad, traspasaban los pechos á los golpes de sus lanzas, y arrancando de sus hogares mismos los objetos mas queridos del corazon, privados de su religion y de su culto, los conducian para siempre al mas duro cautiverio.

¡Que dias Señores de horror y amarguras, de tinieblas, de espanto!

¡Justo Cielo: serian estos los dias de los méritos, en que la virtud està puesta á la prueba, como el oro en el bien abrasado Crisol, ó talvez los pecados que gritan venganza á la divina justicia, habrán desencadenado las furias de todos los males, para sepultar la Patria en la tumba y en el olvido! ¡Serian estos sacudimientos politico religiosos del infame volcan unitario pasajeros; ó talvez serian ellos los anti-cristos aquellos los estragos ominosos, precursores del dia del juicio final!

¡Libertad, libertad preciosa, no comparable al oro de la espaciosa tierra, libertad que los valientes hijos de la Ribera del Plata, conquistaron con las vidas, con las armas, con la sangre y con la guerra: era pues tu fatal destino de ir à parar al fin à naufragar en la mas espantosa anarquia? El nuevo pacto social, el pronunciamiento libre de la voluntad soberana de todos los Argentinos, debia ser encadenado por unos tiranos de gavilla que sucediesen á un rey tirano abatido? ¿No habrá sido libertada la patria que para ser el juguete infame de los ingratos hijos de la Patria? *exurge, quare obdormis Domine, exurge, et judica causam tuim* (Psal 43 v. 23, y Psal. 73 v. 22) ¡Gran Dios de Israel! la causa abatida es toda tuya. Son despreciadores de tus dones, son enemigos de tu Pueblo, de tu Religion adorable. Contenlos pues con un rayo de aquellas misericordias que el corazon hirieron de los Aulos, de los Agustinos, de las Adulteras, de las Magdalenas y sean nobles triunfos del excesivo amor tuyo. Al soplo Omnipotente de aquella gracia eficaz que segun el Angelico (*quest. 24 de Verit.*) y San Agustin (*libr. 4 ad Bonifacium*) dá de poder y de querer, que sin quitar el libre albedrio, lleva los seres racionables fuerte y suavemente á su fin: *atingit a fine, usque ad finem fortiter, et disponit omnia suaviter* (Sap. Cap. 8 v. 1.) cubiertanse tan pronto como viuda al jiro y como la paja se mueve al soplo de un recio viento. *Deus meus pone illos ut rotam, et sicut stipulam, ante faciem vente* (Psal. 82 v. 14); ó bien fulmina contra ellos en el espiritu de tu ira centeyas y ruinas, á sórvelos en el mas profundo temor y terror: *irruat super eos formido. et pavor* (Exodi cap. 15 v. 16), y con tu brazo poderoso, sepultalos para siempre en los profundos abismos, y alli queden inmoviles cual piedra: *in magnitudine brachú tui descendant in profundum fiant inmobilos quasi lapis* (ibid. v. 5., y 16.) Dios mi fiel auditorio por una parte es sumamente misericordioso, no quiere la muerte inprovisa del pecador, sino que se combierta y viva, por la otra obra muchas cosas por ministerio de los hombres que las podria egecutar de si mismo.

Si Señores, el Dios de lás misericordias mira de su alto trono el suelo Argentino, se compadece nuevamente de sus males, y con la mano visible de su providencia les señala el gran Ciudadano que preside hoy al Estado, arma su brazo para evocarlo del abismo de males en que lo veia sumerjido. Trata Dios (veislo claro) las prevaricaciones del Pueblo Argentino, como trataba un dia las prevaricaciones de Israel. Cuando sacudia el yugo, conculcaba las leyes, le provocaba enojo, entonces lo daba en mano de sus enemigos para su castigo y para que resolviese la enmienda; pero luego que mudaba de costumbres se convertia, mandabale salvadores que lo pusiesen en libertad: *dedisteos in manu hostium suorum, et aflixerunt eos, in tempore tribulationis clamaverunt adte, et tu de coelo exaudiste eos, et secundam miserationes tuas multas dedesti salvatores qui salvarent eos* (Esdr. 2 cap. 9 v. 27.) La Patria inspirada de Dios llama á Rosas, el Salvador que le indica hacer por ella un sacrificio de si mismo. Lo llama del silencio de la vida privada á donde lejos del tumulto y del insano murmurar de las Ciudades, cual otro Cincinato, vivia entregado á sus modestas faenas rurales. Lo llama á empuñar nuevamente á quella espada victoriosa que á la cabeza de los Colorados el año veinte restituyó al exercicio la legitima autoridad atropellada, sofocó en la cuna la entonces naciente anarquia. (2) Rosas oye la Patria, consulta á si mismo y siente escrito en su corazon este deber de auxiliarle.

Desde aquel instante este genio singular ya no vive á si mismo, sino vive para el bien público y de la patria. Desembaina la espada que debe obrar portentos, y abrasándole el pecho aquella llama que ardia en los pechos de Anibal, para hacer gloriosa á Cartago, de Epaminondas y Pelópitas, para defender á Tebas, de Junio Bruto para salvar á Roma del despótico poder de que abusaban los Tarquinios soberbios, jura no embainarla hasta que los Tarquinios soberbios opresores de su patria no sepulten las armas: jura como Anibal, sobre las aras de la patria sacrificar su independencia, su bien estar doméstico, las diversiones que aunque inocentes suelen á veces absorver un tiempo tan precioso, su misma salud, presentando en América el ejemplo de un hombre singular al par de los hèroes de la antiguedad, de Roma, de Cartago, de la Grecia cuando todos posponian por patriotismo, por el ardiente deseo de hacer la pública felicidad.

Veislo por tanto al Gran Rosas, librado à una proteccion del Cielo, á la virtud y patriotismo de los buenos ciudadanos, olvidar su gruesa fortuna y bien estar, arrojarse intrépido á la árdua empresa. Se pone al lado del malogrado Dorrego; y mientras encadena con una mano en la ciudad la anarquia, contiene con la otra en el campo las correrias de los bárbaros: una *manu faciebat opus, altera tenebat gladium*, (Esdr. 2. cap. 4. 17), así de Rosas, como de Esdra y Nemias, cuando reedificaban los muros de Jerusalen.

Amanece el dia de los crímenes del primero de Diciembre. Un joven infausto á la cabeza de la fuerza militar amaga à la fortaleza, oprime y domina á la ciudad. (3.) El Gefe Supremo, el inmortal Dorrego, salva, se refugia en la campaña é imparte sus órdenes. A su voz, se reunen una multitud de federales, se oponen en vano (por aquel momento) á la fuerza invasora: destituidos de recursos, inermes é indefensos caen víctima de la rebelion de sus mismos hermanos, y en Navarro se cumple en su persona uno de aquellos atentados raro en las historias de las Naciones, inaúdito en la República Argentina y que se encuentra con simil en los negros anales de la pasada revolucion de la Francia.

Inclito Rosas, *Angel* tutelar de la Patria, á tú guarda confiada por el Supremo génio del bien, acude pronto á salvarla. Vè la muerte con zaña cruel por mano de esos tigres encarnizados, despedazar á compatriotas inocentes, segar los brazos de la industria rural, terror, luto y llanto esparcir. Vè los campos de Navarro enrrojecer y humear en la sangre de las víctimas inmoladas, estremecer en los ayes moribundos de los que están todavia palpitando. Vè cuantos Caines, sedientos todavía de mas vidas corren en busca de inocentes Abeles. Vè como cada ciudadano enlutado, á tèa larga, estendiendo los brazos precavido del golpe que á la cabeza amenaza ó de preparar la garganta á nuevas cadenas. Vè como nuevos tiranos intentan demoler el templo sagrado de la libertad hasta sus profundos cimientos, derribar su magestuoso estandarte enarbolado en el dia que juraron sobre sus aras su libertad é independencia. ¡O númen benéfico! no sea que sigan impunemente á ultrajar sus mas preciosos derechos, que hundan para siempre sus mas fundadas esperanzas.

¡Rosas solamente, el Gran Rosas, es el único que pueda salvar la patria que amenaza su total perdicion y ruina. Se presenta en campaña, despliega la voz: corren los ciudadanos, los campesinos á millares á enrolarse bajo sus banderas federales, distinguidos coroneles gefes y oficiales de honor. La escena entonces muda de aspecto: ataca à los rebeldes los derrota en union de su ilustre compañero el Sr. General D Estanislao Lopez los desbaratan pronto cose disipa el humo al soplo de una recia ventolina. Generoso en el triunfo, como valiente en la lid, salva la vida á los demas remitiendolos a la prueba del tiempo para su desengaño. Arenga á ambos ejércitos exortandolos cristianamente á olvidar las injurias, á poner freno á las pasiones; á restablecer sus antiguos pactos de amistad y armonia con fraternidad. Vuela á la capital contiene el imeptu de los amotinados, domina el espiritu de la anarquia, destroniza el Gobierno demagogo, los sipreses convierte en laureles, el luto en jùbilo patriotico al restituir el órden, las Leyes y la paz. (4)

¡O Buenos Ayres ciudad populosa, noble y leal poblacion del Rio de la Plata; Patria de los fuertes Argentinos tan célebre por tus virtudes, como por tus desgracias, con que orgullo recordarás á las naciones venideras el nombre de un hijo delante del cual se estrelló en el año veinte y nueve como en un inmóvil peñasco, la enfurecida anarquía, siendo ya en vísperas de anonadarte ó de someterte á su yugo! Los Representantes de tú voluntad soberana le decretaron entonces el título de Restaurador de las Leyes, (Sala de sesiones en Buenos Ayres á veinte y cinco de Enero de mil ochocientos treinta) y tú te esmeraste á ceñir de laureles sus gloriosas sienes; pero nada hiciste condigno al excesivo á su grandioso mérito, y siempre quedará que decirle *mayora tibi debentur*.

Entre tanto el público voto lo coloca en el mismo año veinte y nueve al frente de los negocios públicos. Comprendereis desde luego, sábios que sois todo lo árduo de la empresa en manejar las riendas del Gobierno en aquellos dias aciagos de sacudimientos políticos; de una guerra civil recien conducida entonces, la mas espantosa que se haya visto enfurecer á las margenes del Plata (5). Del mismo modo que las enfermedades dejan una gran debilidad en el cuerpo humano y una grande facilidad á recaer nuevamente en igual ó peor emfermedad; asi mismo en las heridas del animo quedan cicatrices faciles á acordar la ofensa cuando se mira como posible la venganza. Tantos inermes pobladores de la campaña caidos victimas de la rebelion de sus mismos hermanos, solo por haber reconocido el Gobierno legitimo que les llamaba á la obediencia, padres, hijos, esposos q' ya no existian, ultraje q' se les habia inferido juntamente á toda la República en el asesinato del inmortal Dorrego, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, y encargado de los negocios estrangeros, de paz y guerra por todas las de la union, fusilado por órden del General D. Juan Lavalle, en Navarro, eran memorias que siempre podian atizar al ejército de la campaña, intimamente afectado contra la ciudad, á buscar allí à su entrada los autores de sus lágrimas, y precipitarlos en venganzas; en tal caso no conociendose el amigo del enemigo, peleando cual por la vida, cual por las propiedades, habria sido Buenos Aires bien pronto un cementerio de sus mismos conciudadanos. Rosas (repito) habiendo destronizado el gobierno demagogo, habia apagado es verdad la hoguera que ardia en zaña cruel, pero las chispas estaban todavia cubiertas de cenizas prontas á estallar en nuevo incendio, cuando su superior persona importante y acreditada de parte de los ofensores, y de los ofendidos no les hubiese contenido. Rosas lo precave busca el remedio, y lo encuentra, colocado sobre la silla de Gobirno, avanza con una marcha firme, prudente, ábil, vijilante y patriotica. Sabios manifiestos contienen las pasiones, concilian la rivalidad de partidos, cortan los gérmenes espantosos de la division y odios funestos; afianza la paz recien conseguida en bases sólidas, sofoca el soplo maléfico de la discordia, y prepara á la pátria monumentos de gloria y de engrandecimiento de prosperidad.

Entre las complicadas atenciones de todo género que lo rodean no olvida la seguridad de la campaña. Bien persuadido que ella es, emporio de verdaderas y fisicas riquezas inagotables con que mantiene un comercio florido con todas las naciones del mundo mediante la abundancia de sus exportaciones; á ponerla en salvo dedica sus mayores conatos. Cuando atrae á la paz numerosas tribus, por medio de una confianza dificil, que á él solo es dado inspirarles, cuando castiga con golpes á los que reusan sus beneficios. Siempre activo y vijilante, siempre valiente é incansable, parece multiplicarse en cada ramo de administracion de Gobierno para su útil: parece........¡Ah! Sondo un mar que no dá fondo, giro un Cielo del cual no puedo medir la amplitud, cuando tento, no digo ya detallar, sino retocar todas las gloriosas acciones y todas las virtudes que caracterizaron á quellos dias de su mando. Todo es grande y sublime, en los hechos de un génio, de un héroe singular, y la mas robusta elocuencia desmaya cuando emprende á narrarlos. Corred veloces sobre las alas del animado pensamiento, llevaos sobre vosotres mismos, abarcad cuanto podeis con vuestra imaginacion creadora, que límetes no hallareis á sus hechos, que siempre quedareis con un misterioso admirar.

(Concluirá.)

---

(1) Los periódicos el "Lobarn" y el "Centinela" del año 20, el "Tiempo," el "Granizo," el "Pampero," el "Diablo Rosado" del 29, muestran aun en sus mismos titulos todo el desenfreno de la prensa en aquellos dias aciagos, asimismo que las escenas escandalosas del 33. Rota aquella noble, comedida y prudente moderacion de la cual debe usar el escritor en asuntos de alta politica, no se tenia en ellos otro fin que vomitar hiel para irritar. Guiados por pasiones desenfrenadas, formábanse el sistema de dividir para entregar y devastar: se acaloraban los espiritus, se heria el amor del ciudadano virtuoso, se calumniaba y se excitaba en su contra el ódio de los demas: se convertia la sociedad en un teatro de violentas personalidades, se incendiaba la hoguera de la guera civil para que ardiese en zaña cruel, conflagrábase la Republica. ¿Cual seria la suerte de los pueblos, si así fuese dado abusar de la libertad de la imprenta? Inflamados de aquella rabia destructora que cambia los hombres en fieras, se devorarian reciprocamente. Tomas Hobes, filósofo de la antiguedad, podria gloriarse en su doctrina impia, afirmando que el hombre no sale de las manos del Criador, benigno y tratable, sino feroz y belicoso como un tigre.

(2) El Gobernador de la Provincia D. Martin Rodriguez, depuesto ilegalmente en el año 20 se acojió á la proteccion del Sr. Comandante General de Campaña D. Juan Manuel de Rosas. El Gefe valiente con sus Colorados lo restituyó al ejercicio de su autoridad y se volvió á su vida privada y laboriosa.

(3) Terminada la guerra con el emperador del Brasil, por el inmortal Dorrego, de un modo honorifico á la República, erigido en Estado independiente, el pueblo oriental, regresó el ejército Republicano de su campaña el 27 de Noviembre de 1828, y siendo necesario vestirlo con decencia para hacerle los honores q' la gratitud del gobierno y sus compatriotas les tributaban, se cijió el 7 de Diciembre para una gran parada, en que debió ser revistado y elogiado su mérito por el mismo Sr. Gobernador; y el 1.° del mismo para que recibiesen sus gefes el obsequio de un convite que les estaba preparado por el mismo Gobierno en su palacio: ese dia, destinado á festejar los defensores del honor é independencia nacional arrojaron esos bravos un borron sobre sus victorias conseguidas, y capitaneados por el General D. Juan Lavalle ejecutaron el crimen mas alevoso y funesto á la Patria—Una conspiracion militar.

(4) S. E. el Gobernador y Capitan General de la Provincia, entonces Comandante General de Campaña D. Juan Manuel Rosas activó la reunion de las fuerzas de la ciudad y campaña que debian someter los facciosos á la legitima autoridad. Obró de acuerdo con su fiel compañero el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Sta Fé D. Estanislao Lopez, nombrado por la Honorable Junta de los Representantes Nacionales, General en Gefe de todas las fuerzas de ambas provincias, mediante decreto de 26 de Febrero de 1829: los Gefes valientes restituyeron el honor á la Santa Causa Nacional de la Confederacion.

(5) La reconciliacion de la campaña con la capital que durante la guerra civil, divisiones sueltas la habian amagado prohibiendo la introduccion de ganado para el consumo, es otro de los importantes servicios que rindió á su Patria el Gran Ciudadano. Catorce mil hombres victoriosos de la última batalla ganada al general D. Juan Lavalle en el Puente de Alvarez, no correspondidos por el partido contrario de la ciudad que se resistió á deponer las armas, como habia prometido en el último tratado de paz, habrian podido lanzarse enfurecidos sobre la ciudad á sangre y fuego, si las virtudes de los mismos y la subordinacion de que estaban poseidos no los hubiese contenido. A precaverlo el Gran Rosas convoca los gefes, arenga el ejército en su acuartelamiento de Cañuelas y con los colores mas patéticos q' la misma circunstancia le presenta les pinta los males que en tal caso le podian sobrevenir á la infortunada Patria, que quedaria sepultada entre cenagosas ruinas. Atónitos los gefes del ejército quedan admirados, sus corazones se penetran de una tierna melancolia, sus almas se enternecen, el voto del Gran Ciudadano es el voto comun de cada gefe, de cada soldado. Resuelven sufrir, tolerar, dar tiempo al tiempo antes que ir á clavar el puñal en el pecho de sus mismos compatriotas. Entre tanto la demora prudente dió lugar á un nuevo tratado de paz entre los Generales Rosas y Lavalle, en que los unitarios entregaron pacificamente las armas, quedando Rosas absolutamente árbitro en sus disposiciones. Los que han visto de cerca el cuadro espantoso de la guerra civil, los que conozcan los males con que aflije á los pueblos, sabrán calcular la importancia de este servicio, cuya sola memoria bastaria á inmortalizar al Héroe que lo prestó. Fábio Máximo, demorando sábiamente á Anibal dió lugar á Scipion que fuese con una armada á amenazar á Cartago y lo llamase á defenderla mientras abandonaria la bella region de Italia. —Rosas despues de la accion victoriosa del Puente de Alvarez, demorando sábiamente á Lavalle, dió lugar á una entrega pacífica de las armas; del uno y del otro puede decirse con Valerio Flaco, que "cunctando restituit rem."

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Prior del Consulado.--

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Acompaña el testimonio del acta de elecciones practicadas este dia en el Consulado para el nombramiento de dos comerciantes, que deben integrar la Junta de Administracion del Crédito Público.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós.

El Prior que suscribe tiene el honor de acompañar al Sr. Oficial Mayor, un testimonio del acta de elecciones practicadas en este dia, para el nombramiento de los dos comerciantes que deben integrar la Junta de Administracion del Crédito Público, con arreglo á la Ley de 4 de Diciembre de 1821: dando cuenta al mismo tiempo, haber pasado á la Honorable Junta de Representantes el acta original y registros conforme lo dispone la ley de la materia.

El que suscribe pone en noticia del Sr. Oficial Mayor, que han resultado electos D. Simon Mier y D. Ezequiel Realdeazua, para que lo eleve al conocimiento supremo de S. E.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Joaquin de Achaval.

Buenos Ayres, Agosto 8 de 1836——

Avísese el recibo, comuníquese al Ministerio de Hacienda y publíquese.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

En la Ciudad de Buenos Ayres á siete de Agosto de mil ochocientos treinta y seis; Año veinte y siete de la Libertad, veinte y uno de la Independencia y septimo de la Confederacion Argentina. Reunidos en la Sala consular los Sres. D. Joaquin de Achaval Prior del Tribunal, y los Escrutadores que fueron nombrados siete dias antes para formar la mesa electoral, á saber, D. Alejandro Martinez, D. Estevan Señoreans, D. José Olaguer Feliu y D. Juan Fernandez Molina, presente tambien D. Manuel Elorriaga, teniente del Sindico Consular, por indisposicion de este, á las diez de la mañana se dió principio á la recepcion de sufragios para la eleccion de los dos Comerciantes que deban integrar la Junta de Administracion del Crédito Público. Y entrando sucesivamente los sufragantes, se interrogaba á cada uno por el Sor. Presidente si los candidatos por quienes votaban eran fieles y adictos á la causa nacional de la Federacion? Siendo su contestacion afirmativa sobre este punto, y teniendo ademas todas las calidades prescriptas por la Ley, se asentaban los nombres de los sufragantes y de los candidatos en los registros respectivos que llevaban los escrutadores. Y siendo llegada la hora de las cuatro de la tarde dispuso el Sor. Presidente que se cerrase la votacion, y se practicase el escrutinio de los votos, cuyo número alcanzó á veinte y cuatro, resultando electos por mayoria D. Simon Mier con catorce votos, y D. Exequiel Realdasua con catorce votos, segun aparece de los Registros originales; los que con arreglo á la Ley de la materia los Sres. Presidente y Escrutadores ordenaron se pasasen á la Honorable Sala de Representantes con la acta de elecciones y se acompañase un testimonio de esta al Superior Gobierno, quedando otro en el libro de actas del Trsbunal. Con lo que se concluyó, y firmaron todos los Sres. de yue doy fé.—*Joaquin de Achaval—Manuel Elorriaga—Alejandro Martinez—Estevan Señoreans—José Olaguer Feliu—Juan Fernandez Molina*—Ante mi: *Faustino Ortiz de Oroño.* Escribano del Consulado.

Concuerda con la acta original de su referencia á que me remito; y de mandato de los Sres. signo y firmo el presente testimonio en Buenos Ayres fecha ut supra.

Faustino Ortiz de Oroño.
Escribano del Consulado.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.--

Buenos Ayres, Agosto 8 de 1836——
Ano 27 de la Libertad, 21 de la Indèpendencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Prior del Consulado.

Habiendo elevado el infraescrito al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la provincia nuestro ílustre Restaurador de las Leyes la nota del Sr. Prior del Consulado fecha de ayer, acompañando un testimonio de la acta de elecciones practicadas en ese Consulado, ha ordenado al infraescrito le conteste queda por ella enterado S. E. de haber resultado electos los dos comerciantes D. Simon Mier y D. Ezequiel Realdazua para integrar la Junta de Administracion del crédito público.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.——

Buenos Aires, Agosto 8 de 1836. ——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen.
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta a S. E. de la visita heha en este dia á los canarios y demas enfermos existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:——

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta, tiene el honor de dar parte á V. E. que no ha ocurrido novedad alguna en estos colonos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Francisco P. Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.——

Buenos Ayres, Agosto 8 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia,
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dà cuenta á V. E. de lo ocurrido respecto á los Canarios existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan M. de Rosas.

Exmo. Señor.——

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que en esta fecha ha recibido de una Señora del pais que no quiere se publique su nombre, 18 piezas de liencillo con 577 yardas para ser distribuidas entre las familias Canarias existentes en la Recoleta, las que se hallan en poder del que firma; y que no hay novedad particular del dia anterior al de la fecha en aquel deposito.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

Buenos Ayres, Agosto 8 de 1836.——

Contestese al Gefe de Policía que á la Señora del pais que no quiere se publique su nombre, le dé las gracias á nombre del Gobierno por su generoso desprendimiento en favor de la humanidad.

ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El presidente del tribunal de medicina.——

Buenos Aires, Agosto 8 de 1836——.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta de la visita á los Canarios Colonos y asistentes enfermos que existen en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador Capitan General de la Provincia Brigadier General y Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

El que subcribe tiene la satisfaccion de elevar al conocimiento de V. E. la noticia de no haber la menor novedad, en los canarios existentes en el depósito. Los empleados enfermos, siguen corriendo el periodo de su enfermedad, aunque en alguno se advierten señales de mejoría.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr:——

Justo Garcia Valdez.

POESIA.

La verdadera virtud siempre es fuerte, porque es superior al miedo, á la envidia, á la calumnia y demas pasiones innobles.

SONETO.

Monstruos crueles, aleves unitarios,
De la Patria verdugos declarados,
Vuestros nombres están ya sentencia-
A pagar tantos hechos sanguinarios. (dos
En vano con folletos incendiarios
Deseais oscurecer los altos grados
Al mérito y servicios señalados
Del Héroe que los presta estraordinarios
Rosas es y será siempre el baluarte
Donde estrella la intriga y la ambicion:
Sus virtudes divisa ó estandarte
Que le aumentan la gloria y opinion.
El es el destinado por el Cielo
Para dicha y honor del Patrio suelo.

Movimiento de la Poblacion

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 8.

D. Guillermo Irigoyen á Francia.
Abelmo Armallo, á id.
Martin Perfumo á Rio Janeiro.
José M. Ruda á Corrientes.
Mateo Molina con tropa de arria á Mendoza.
Dolores Chamarro á Santa-Fé.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de don Celedonio Rodriguez, procedento de Córdoba, á don Ramon Idoyaga;—al dicho, 1,765 cueros vacunos y 2 fardos; á don Felipe Llavallol, 5 sacos y 3 barricas orejones.

Despachos de Aduana.

Dia 8.

á Aymes y hermanos, Universidad 93.

2 cajones con tocadores, 19 id. naipes, 12 id. cotines, 1 cajon hules, 12 id. fleco de algodon.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Fame*, W. Whitley de Liverpool el 27 de Mayo, consignado á Parlane, Macalister y Ca.; á los mismos, 80 fardos y 25 caj. algodones, 9 bar. cerveza; á Nicholson, Green y Ca., 51 cascos ferretería, 1 cajon sombreros de felpa, 4 fardos y 2 cajones efectos de mercería, 8 cajones hilo de coser, 7 fardos algodones, 9 cajones id., 1 cajon encage de algodon, 1 fardo paños, 1 cajon paños y algodones, 4 fardos géneros de lana, 3 cajones goma laca, 4 fardos algodones; á Plowes, Atkinson y Ca. 3 cascos ferretería, 1 fardo paños,—á G. y J. Black, 9 fardos género de hilo, á Brownell, Stegmann y Ca., 25 cajones algodones;—á Juan Best y Hermanos, 2 fardos paños, 3 cajones géneros de lana y algodon, 1 cajon flecos, 13 fardos algodones, 1 id. encages, 24 cascos ferretería;—á la órden, 3 fardos paños;—á Juan Harrat é Hijos, 13 fardos gén ros de hilo, 2 cajones algodones;—á Mohr y Ludovice, 9 cajones algodones;—á Hodgson y Robinson, 6 fardos algodones, 1 fardo y 4 cajones géneros de lana y algodon;—á Diego C. Thompson, 1 cajon botones, 5 id. algodones, 1 id. sedas, 1 id. polvos de seidlitz; á Dickson y Ca., 6 cajones gêneros de hilo, 1 id. id. de lana, 7 fardos y 12 cajones algodones, 10 cascos cerveza blanca, 5 cajones zuelas;—á Rennie, Macfarlane y Ca., 4 cajones géneros de lana, 2 id. fleco id.;—á Mc. Crackan y Jamieson, 13 fardos algodones, 4 cajones géneros de lana, hilo y algodon;—á Villate, Wilson y Ca., 1 cajon efectos de talabartero, 4 cascos y 3 cajones ferretería, 7 bocois útiles de lata;—á Lafone, Barker, y Ca., 4 cajones pañuelos de algodon y lana, 1 fardo fleco de lana; á Jorge Nuttal, 24 bocois y 1 casco ferretería, 6 cajones y un atado id., 5 cajones piedras de guadaña, 400 ollas de fierro, 60 hornos portatiles, 6 atados manijas de guadaña;—á Orr y Jordan, 6 cajones algodones, 1 cajon muselinas;—á R. y J. Carlisle, 8 cascos ferretería.

Bergantin americano *Olimpia*, capitan Juan Clapham, de New York el 21 de Mayo, consignado á Z. F. y Ca.;-cargamento-10 bocois tabaco, 18 cajones y 59 atados sillas, 3 cajones y 1 baul peines, 50 cuarterolas vino de madera, 28 pipas vino tinto, 30 bocoiz arroz, 2 cuñetes, 4 cascos, 2 barriles, 5 medias id., 5 cuartos, id. drogas, 15 cajones velas de esperma, 18 baules y 3 cajones zapatos, 26,842 pies tablas de pino.

Bergantin ingles *Floraville*, capitan Jorge Woof, de Liverpool el 17 de Abril y de Montevideo el 6 del corriente, consignado á Dickson y Ca.;-cargamento-18 fardos y 27 cajones géneros de lana y algodon, 1 baul mercancias, 16 cascos ferreteria, 1 cajoncito chapas de fierro.

Goleta nacional *Ana Constanza*, de de Montevideo el 7 del corriento, consignada á Carlos Galeano; en lastre.

Barca inglesa *Lowther*, capitan Juan Murphy de Liverpool el 20 de mayo, consignada á Rennie, Macfarlane y Ca.;—á los mismos, 24 cajones algodones, 5 fardos hilo de coser, 1 paquete muestras.;—á Plowes, Atkinson y Ca.;—75 canastos loza, 1 cajon muestras de id., 1 cajon paños, 1 id., imagenes, 1 id., quesos;—á Lafone, Barker y Ca.;—3 fardos bayetas, 6 cajones, 1 casco y 47 cuñetes pinturas, 3 fardos generos de lana, 20 cajones id. de algodon.;—á J. Dalton, 58 canastos loza.;—á Hodgson y Robinson, 14 fardos y 3 cajones algodones, 16 fardos y 3 cajones paños y bayetas.;—á Tomas Duguid, 11 fardos y 16 cajones algodones.;—á Alfredo Barber, 18 cascos, 2 cajones y 1 atado ferreteria, 6 cascos vacijas huecas, 20 cajones achas, 1018 barras de fierro, 153 atados iden.;—á *T. Kidd*, 1 casco ferreteria;—á Orr y Jordan, 6 cajones algodones.;—á C. Tayleur y Ca., 6 fardos algodones, 8 cascos herraduras de caballo, 1 cajon sillas de montar &c., 21 cascos y 20 cajones ferreteria.;—á Mc.Crakan y Jamieson, 21 cajones algodones, 14 cajones hilo de coser, 30 fardos algodones, 1 casco ferreteria;—á R. y J. Carlisle, 20 barricas betun, 4 cajones mercancias, 61 cascos ferreteria, 35 cajones id., 20 cascos vacijas huecas.;á Jorge Nuttall, 1020 ollas de fierro.;—á Jorge Salisbury, 4 cascos herraduras de caballo, 4 bolsas clavos para id.;—á Briscoe, Twford y Ca., 56 cascos ferreteria, 4 bocois utiles de lata, 100 canastos loza, 1 casco hilo de sapatero, 9 atados alambre, 677 ollas de fierro.;—á Dickson y Ca, 3 atados oblon, 1 cajon orozú.

Bergantin goleta Nacional *Nuestra Sra del Carmen*, de Montevideo el 6 del corriente, consignado á D. Felipe Llavallol, en lastre.

Bergantin ingles *Philomela*, capitan J. Spoot, de Londres el 28 de Mayo, y Cabo Verde consignado á Lafone, Baker y Ca., cargamento general.

Bergantin americano *Eagle*, capitan Martin, de Cadiz, consignado á Rezabal y hermanos, cargamento general.

Bergantin sardo *Guiasone*, capitan Juan B. Dodero, de Génova el 12 de Abrí y de Montevideo el 7 del corriente, consignado á Horne y Alzogaray;-cargamento-12 bolsas aniz, 1 barrica alpiste, 10 morteros de mármol, 4,010 pizarras de techo, 1,490 id. para piso, 1,100 ollas, 320 cazuelas y 70 macetas de barro, 2,800 platos de id., 30 quesos de flandes, 2 pipas vino tinto, 2 medios id. vino blanco, 25 quintales estopa, 3 medias pipas vinagre, 1 cajon efectos, 2 pipas de caña, 30 morteros.

SALIDA.

Bergantin americano *Clio*, con destino á la Habana, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.;-cargadores-los mismos, 6,656 astas, 2,992 quintales salada;—por Jacobo Parravicini, 464 quintales carne salada.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta nacional *Emilia*, con destino á puertos del Brasil por su consignatario Nelson Hartwig 25 de Mayo 45.

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el cabotage.

Dia 6.

A D. Gerónimo Maza, 402 cueros vacunos, 30 fardos con 215 docenas pieles de nutrias, 126 docenas cueros de carnero, 2 chiguas cerda con 26 arrobas, 61 docenas cueros de gamas, 1 pipa con 33 arrobas sebo, 2 barricas id., 30 fanegas trigo, 20 id., maiz,—á D. Andres Dominguez, 4 fardos con 450 ponchos;—á D. Pedro Arregui, 1050 astas, 80 docenas cueros de carnero, 150 cueros vacunos,—á D. Jorge Gomez, 2 pipas agrio de naranja.

Dia 8.

A dan Enrique Clare 2,000 astas;—á don Pablo de la Lastra, 225 cueros vacunos, 700 astas, 5 bocois cerda, 3 carradas leña, 400 pesos plata;—á don Manuel Escuti, 210 cueros vacunos, 44 docenas pieles de nutrias, 4 barricas sebo, 4 docenas cueros de carnero;—á don José Joaquin, 300 postes;—á don Francisco Trelles, 450 postes de corral;—á don Joaquin Vivanco, 900 cueros vacunos, 16 barricas sebo, 4 chiguas cerda, 3 fardos nutrias;—á don Ruperto de Achabal, 382 cueros vacunos, 8 fardos con 160 docenas pieles de nutrias, 2 chiguas cerda, 16 fardos cueros de carnero, 15 chiguas lana, 6 barricas sebo, 450 astas;—á O. J. Hayes y Ca., 205 arrobas sebo, 239 arrobas grasa, 27 arrobas cerda, 300 quesos, 400 picanillos, 253 cueros vacunos, 126 docenas pieles de nutrias, 22 arrobas cerda;—à don Francisco Burzaco, 1 tercio yerba;—á don Luis San Miguel, 25 carradas carbon.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 4--Bergantin americano *Sofia*, de Filadelfia el 21 de Mayo, consignado á Davison, Leland y Ca., con maderas &a.

Bergantin ingles *Delhi*, de Bayona con emigrados.

☞ Los avisos nuevos se hallan en la primera página...☜

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy Mártes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes venidos ultimamente de la India——

39 cajones de juegos completos para mesa, de losa de la China.
Una cantidad de mazetas para plantas con adornos.
20 cajones quesos de piña.
Cohetes de la India &c. &c.
Betun en cajitas de lata.
6 canastos de loza que consisten de platos, fuentes y lavatorios blancos.
Tabaco americano en Cuñetes.
Id id en Cajones.
Dicho de oja en fardos.
Ciruelas.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconqnista No. 14.

El Miercoles 10 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores—1 barrica cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas cabo de ballena, 1 id de cuchillos y tenedores cabo de hueso para mesa, peinetas para rulos, estribos de platina para recados y sillas, cucharas de plata alemana y otros artículos, todos con adicion

EN SEGUIDA.—Se rematarán lienzos de algodon anchos de buena calidad, dichos de mediana clase, medias de algodon, medias de algodon, paños de varias clases, 6 piezas géneros para ponchos á listas, colchas de algodon de colores, y otros artículos que se darán mañana.

PARA

Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto venidero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBERT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotes separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros. y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No 84 calle de la Universidad,
o con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.

The very superior, fast sailing (A 1) British built brig
"SARAH"
201 *tons per register,*
WILLIAM WRIGHTSON, commander.

Has room for a quantity of cargo on freight, and very excellent accommodations for passengers.

For further particulars apply to the consignees Messrs. Saenz de Zumaran & Tresserra, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles *Floraville*, de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOFF.

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir á este dentro de pocos dias, á concluir su descarga, y despues saldrà infaliblemente con destino al Puerto de Valparaiso en derechura.

El Bergantin Floraville, tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, los que llevará á precio cómodo, lo mismo que carga á flete y para tratar podrán ocurrir á los Señores Dickson y Ca., ó con——

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos núm. 51
calle de la Paz. j4

For London.

The very fast sailing new A. 1. *British built Brig*
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegman & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
*L*icensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Schooner
"EMILY"
169 *tons per Register*
ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch and can still take a few tons on freight, as also passengers for whom she has excellent accommodation.

Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

PARA EL HAVRE DE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Agosto, próximo el Bergantin Frances "Gaulois," su capitan Grenier. Admite todavia un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurrase á Casimiro Cochard, Perú numero 47.
j.12 1me.

For New-York.

Passage Only.

To sail about the first of September next, the fine, fast sailing, coppered and copper fastened ship LEONIDAS, captain John Frazier, intended as a regular Packet between this River and New-York, and can handsomely accommodate passengers, having been expressly built for a packet and furnished with all the conveniences requisite for comfort. For terms apply to said Captain, or the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

Para Malaga y Barcelona.

☞*Pasage Solamente.*

El muy velero forrado y clavado en cobre
Bergantin Español
"VELOZ"
Su Capitan D. JUAN PUIG,

Saldrá para dichos puertos á mediados del entrante mes de Agosto, y tiene excelentes *comodidades* para pasageros, á quienes ofrece muy buen trato.

Los que quieran trasladarse á la Península por dicho buque, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Saens de Zumarán y Tresserra, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

For New-York.

First Vessel.

The fast sailing & coppered Brig GAMBIA, capt. French, will be ready to sail for the above port on or about the 5th of August, and can comfortably accommodate one or two gentlemen as passengers.

For terms apply to the said Capt. at Mrs. Thornes, or to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
Núm. 66 calle de Belgrano.

Para Cadiz.

☞Pasageros solamente.

El *muy velero,* forrado y clavado en cobre, Bergantin Toscano
"ESPERANZA"
Su Capitan D. PEDRO SHEPPARD,

Tiene comodidades *muy excelentes* para pasageros, y asegura un trato superior. Dicho buque saldrá para el puerto indicado el 25 del corriente mes de Agosto, ó antes, si el tiempo lo permitiese; y los que quieran aprovechar de tan buena ocasion como la que presenta la Esperanza, podrán ocurrir para tratar de pasage, á su consignatario el Sr. D. Manuel de la Maza, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
a1 No. 51 calle de la Paz.

Para Patagones.

El Bergantin nacional ARGENTINO saldrá dentro de ocho dias; por flete ó pasage véase á

EDUARDO LUMB,
a8 3p Universidad No. 70.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will,by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

En venta

- Un armazon completo que fué de café.
- Zapatos superiores de dos suelas.
- Un alambique del contenido de una pipa.
- Tachos de cobre.
- Moldes de velas de nueva hechura
- Una mesa grande de cocina.
- Licores de todas clases.
- Media pipa aguardiente de 33 grados.
- Media id. coñac legitimo.
- Espiritu de vinagre.
- Vino de Madera superior.
- Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
- Bolas de villar.
- Una mesa de billar nueva
- Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
- Dos piedras para chocolate.

Calle de las Artes núm. 218. j23 tfc.

Wanted

A man servant, capable as Steward, and also to drive a carriage from the box. Any applicant may leave his name and rerenceas to chaer ractat this office.

Profesor retratista,

de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo, las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. j30 1mc

---

Diez pesos.

SE ofrecen por el tomo 4. ° de Moliere, volúmen pequeño con tapas de tafilete punzó y hojas doradas. Se dará esta gratificacion al que presente dicho librito en la *Librería Argentina,* calle de la Victoria num. 136. j27

Notice

BLACKWOOD'S Magazine for May 1836.

The above is requested to be returned to No. 59 calle del 25 de Mayo. j27

Semillas

DE los mejores árboles y flores de Holanda, se venden en la *Libreria Argentina,* calle de la Victoria No. 136, cuadra y media del Cabildo para el campo.
ag 6

Conchavada

SE necesita una para cargar un niño y otros que haceres interiores. En la *Libreria Argentina* calle de la Victoria núm. 136 del cabildo cuadra y media para el campo. a5

Se Vende

Una casa en la calle de la Alameda núm. 5, 5 y medio y 6 con 11 piezas, dos cocinas, y dos lugares: otra en la calle del Parque núm. 29 con seis piezas; cocina, lugar, caballeriza, pozo de balde, una huerta de varias frutas con 13 y media varas de frente y 73 de fondo: en la misma casa darán razon 6 en la calle de Federacion núm. 257 a5 3p

---

Literatura.

DESEANDO el dueño de la *Librería Argentina* satisfacer los deseos de muchas personas cuyas ocupaciones no les permiten ocurrir á la Librería, se ha propuesto dar al público al principio de cada mes un extracto del catálogo general, en el cual solo pondrá las obras que haya recibido de nuevo, sin repetir nunca las que ya tenga anunciadas. Calle de la Victoria num. 136.

NOTA.—Los libros en frances se señalan con una F.

Escuela de Costumbres, 4 tom.
Galería fúnebre, 6 tom. con láminas.
Corina, 4 vol.
Lorimon, ó el Hombre segun es, 2 tom.
La Araucana, 4 tom.
Numa Pompilie, 2 t.
El Bachiller de Salamanca, 2 tom.
Los solitarios, 1 tom.
Arte del Tocador. Contiene los procedimientos mas propios para la conservacion del pelo, la dentadura y el color, &c., 2 tom.
Mitología de la juventud, 2 vol, con láminas, F.
Fenelon, sus obras, en 12 vol., F.
Bernardino de Saint-Pierre, sus obras, en 12 vol., con láminas, hermosa edicion, F.
Feijoo, Teatro Crítico, y cartas erudita, 15 tomos.
La Libertad de los mares, 1 tom.
Las Noches de Young, 2 t., F.
Aventuras de Telémaco, 1 vol.
Tratado de la Pintura, de Leonardo de Vinci, 1 vol., con láminas, F.
Obras de Mengs, sobre la pintura, comentadas por Azara, 1 tomo.
Buchan, medicina doméstica, 5 tom, F.
Curso de materia médica, por Hanin, 2 vol., F.
Varias obras de medicina.
Theuard, Tratado de la analisis química, 1 tom.
Artes de hacer el vino, 1 vol., F.
Manual sobre las maderas de construccion, cultivo de los montes, su corte, &c. 2 vol., F
Arte de cultivar las moreras, el de criar los gusanos de seda, y el de la hilanza de la seda, 1 vol.
El Perfecto licorista, ó arte de destilar y componer aguardientes y licores, 1 t.
Memoria en que se prueba que la tisis no es enfermedad contagiosa, 1 tom.
Recreacion Filosófica, por el P. Almeida, 11 tom.
Tragédias de Alfieri, 3 tom, italiano.
Los Esposos prometidos, por Manzoni, 1 tom., italiano.
El Amor y los sepulcros, por Bertolotti, 1 t., italiano.
Las Noches Romanas, 3 tom.
Il Duomo de Milano, o descripcion historica de este insigne templo y de los objetos del arte que le adornan, representados en 65 grabados finísimos, 1 vol, en cuarto real, magnánima edicion.
Obras de Nieremberg, 3 vol.
Oraciones fúnebres de Bossuet, 1 vol., edicion hermosíma, F.
Oraciones de Demóstenes y Esquines, traducidas al frances por Auger, 5 vol.
Oraciones de San Juan Crisóstomo, traducidas por el mismo, 4 vol.
Pensamientos de Pascal, sobre la religion, 1 tom.
El Hombre físico, por D. Lorenzo Hervás, 2 tom.
Los carácteres de las pasiones, por de la Chambre, 2 tom., F.
La Biblia, en frances, 1 vol.
Idem en portugues, 2 vol.
Idem en ingles, 1 vol.
Idem en latin, 1 vol.
Idem en castellano, 1 vol.
Compendio de los libros históricos de la Santa Biblia, con trescientas noventa y una estampas finas, cuatro gruesos volúmenes en octavo.
Varias obras sobre botànica.
Diccionario de economía política, por Samilh, traducido por Sicilia, 3 tom.
Registro Oficial, 6 tom.
Vattel, Derecho de Gentes, nueva edicion, con adiciones, 2 vol., F.
Smith, Riqueza de las naciones, 4 vol.
Varias obras políticas.
El nuevo Diccionario Geográfico Universal, publicado por una sociedad de literatos, en 10 gruesos volúmenes, en cuarto, en pasta, con un Atlas.
La Novísima Recopilacion, nueva edicion, 4 tom, fólio, pasta.
Historia natural y moral de las Indias, por el P. Acosta, 2 tom.
Itinerario descriptivo de las provincias de España, su situacion geográfica, poblacion historia civil y natural, agricultura, comercio, industria, hombres célebres, y carácter y costumbres de sus habitantes, por Alejandro Laborde. Acompaña un atlas con 29 mapas, 2 t.
Barauel, Historia del Jacobismo y de la persecucion del clero de Francia, 5 t.
Atlas elemental ó coleccion de mapas para enseñar à los niños la geografía, por D. Tomas Lopez, 1 vol.
Viage por la Grecia por Bartholdy, 2 vol., F.
Viage á Suriman y por el interior de la Guayana, con una coleccion de 44 estampas de vistas, mapas, retratos, costumbres, animales, plantas &c., por Stedman, 4 vol., en frances.
Historia de Colombia, 1 tom., y un atlas
Coleccion de los mejores viages, 43 tomitos, F.
Empresas Políticas, República Literaria, y Locuras de Europa, obras de D. Diego Saavedra Fajardo, 4 vol.
Fr. Luis de Leon, sus obras, 5 tom.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Centor epistolario, 1 t.
La Inglaterra vista en Lóndres. 1 vol. F.
Diccionario Portátil de consonantes, con un tratado de versificacion, 1 t. F.
El Sistema Colombiano es el que mas conviene à la América, 1 tom.
Pope, Ensayo sobre el hombre, sobre la vida humana, y sobre la crítica, 1 t., F.
Diccionario de la miteología, por Chompré, 1 vol. F.
Coleccion de Boleras, seguidillas, tiranas y demas canciones españolas, con su correspondiente música, para piano, 1 vol. con láminas.
Cartas de un Americano al Español, 1 t
Juicio imparcial sobre las causas de la revolucion de la América española, y á cerca del reconocimiento de su absoluta independencia, por D. José Presas.
Revoluciones Romanas, por Vertot., 4 vol., F.
Tratado de Legislacion por Conete, 4 vol., en frances.
Historia General de España, de Juan de Terreras, 10 vol., F.
Grocio, de Jure Pelli et Pacis, 2 vol.
El Español, por Blanco, hay 6 tomos en rica pasta.
Tácito, en español, 5 tom., fólio.
Causas de la grandeza y decadencia de los romanos, por Montesquieu, 1 t.
Vida del P. Isla, 1 tom.
Obras de Ciceron, con comentarios, en latin, in usum Delphini, 14 vol. en octavo.
Sanchez, de matrimonio, 2 t., fólio, latin.

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

Aviso

A quien interese.

SE arrienda, vende, ó se da á medias una chacra, la que está situada entre los Santos Lugares y la costa de los olivos. El quiera tratar ocurra al No. 31 calle de la Esmeralda, en donde hay tambien á vender estacones y lata de durazno, para corral y otros usos. s6 Spd2.

La Vida

De Santa Genoveva de Brabante

CON cuatro láminas representando las principales escenas de la vida de la Santa, acaba de publicarse en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17, adonde se vende por mayor y menor á precio moderado.

Importante.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato, para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto un comision especial en la Corte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, orígen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época señalada de 31 de Diciembre. Agosto 1. de 1836.

JOAQUIN ACHABAL.
Calle de la Catedral núm. 53.

Plumas de escribir

DE
PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

Adornos

Para cajones de Difuntos.

ALGUNOS juegos de adornos de los mas elegantes, para cajones de difuntos se hallan á venta en la Tapiceria de Inglis, calle de Potosí núm. 57. a4 tfc.

Colchones

De Lana y Paja.

EL surtido mas completo en esta Ciudad; adornos, para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico se encontrarán siempre en la Tapicería y Colchonería de Inglis núm. 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen Sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapicería del modo mas elegante a4 tfc.

A los Sres. subscriptores al NOTICIOSO DE AMBOS MUNDOS.

PERIODICO español publicado en Nueva-York.

Se les previene que se han recibido los números del 1 al 18 inclusives, y se les suplica se sirván mandarlos recoger.

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Roldanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

MESA DE BILLAR.

SE vende una de superior construccion y poco uso, con todos sus utiles completos, calle del 25 de Mayo No. 5.
a8 3c

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.
TOMO TERCERO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Junio,

CONTIENE:—

1. ° La conclusion de la memoria sobre la Provincia de las Misines de indios guaranís, por D. Gonzalo de Doblas.
2. ° Diario de un viage á Salinas Grandes, por el Coronel D. Pedro Andres Garcia, con su informe al Gobierno.
3. ° Viage al Rio de la Plata y Paraguay, por Ulderico Schmidel primer historiador de estas provincias.
4. ° Descripcion de la provincia de Tarija por D. Juan del Pino Manrique.

☞Con los discursos y noticias que se publicarán en el próximo cuaderno, quedará completo el TOMO III de la Coleccion.

El proxímo cuaderno, que se publicará el dia 30 de Agoto

CONTENDRA:—

1. ° Relacion geográfica é histórica de las Misiones del Paraguay, por el Brigadier D. Diego de Alvear.
2. ° Correspondencia autógrafa é inédita de D. Felix de Azara sobre límites.
3. ° Discursos y noticias correspondientes á los documentos insertos en el tercer tomo.

NOTA.—Se está preparando la publicacion de los papeles históricos, relativos á las dos invasiones de las fuerzas británicas en 1806 y 1807; cuya coleccion completa, se halla en poder del Editor de la presente obra.

Aviso.

SE alquilan dos corralones con sus carredores y cuartos como para vivir en los referidos corralones, tienen estos sus huertas en los fondos, rodeados de parras por los cuatro costados y otros varios arboles frutales, todo bajo de pared con seguridad el que se interese por estos ocurra á la calle de Suipacha núm. 162. a4 tfc.

Aviso.

LAS cuatro ataonas que existen en la casa que fué del finado D. Benito Iglesias en la Villa de Moron se alquilan con otras varias piezas de ella, que le acomoden al que las quiera, quien en tal caso ocurrirá á tratar con el encargado á la calle de Representantes casa número 41.

Betun de Botas.

Betun. Betun.

DE una nueva fábrica, que sobrepuja en calidad á cualesquier otro, con la gran ventaja de ser un 25 por ciento mas barato que en Londres ó en cualesquiera parte del mundo, al menudeo.

En el almacen No. 55 calle de la Piedad.

a6 6md1

Aviso

A las Casas de Comercio.

EN el *Almacen de Comisiones en general* calle de la Universidad No. 46, hay á venta un hermoso armario ó estante con 98 divisiones para cartas &c., en el ínfimo precio de 120 pesos moneda corriente.
ag6 1fs

Se Vende

LA casa situada en la calle de Representantes, al lado del número 300, frente á la barraca de Ribalsega que sirvió de cuartel de libertos. Y contiene un cuarto de tierra, con 3 piezas hermosas todas de azotea, cocina tambien de azotea, un famoso patio rodeado de parras, con su jardin y algunos àrboles, una famosa huerta con su pozo de balde, pileta, toda cercada de pared, algunas parras; una porcion de naranjos dulces, higueras, peral, nogal, paraises, ciprè, laurel, y otras muchas plantas de utilidad. La misma que se vende por mucho menos de su tazacion El que guste comprarla, puede verse con alguno de sus dueños, en la casa num. 240 calle de Chacabuco, ó calle de la Piedad num. 142.
j19 12p

Ojo al aviso.

JUAN Basset tapicero ofrece al Público su servicio como el de su arte hacer colchones de lana y de paja, aforrar sofaes de serda y de zaraza, poner cielo raso y blanquearlos, limpia muebles, empapela, cose esteras y alfombras, todo á precio acomodado.

Advirtiendo que hace cualquiera de esos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 193 6209. a6 3p

---

✠
✠✠✠
✠
✠

I H S

EL dia 20 del presente mes de Agosto, se dán Egercicios de Mugeres en la Casa Pública de Egercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no seràn admitidas. ag6

El Redactor responsable—
SANTIAGO KEARNAN.